

**14229** ORDEN de 20 de mayo de 1994 por la que se modifica la autorización concedida al centro privado de Educación Especial «Instituto Médico Pedagógico San Juan de Dios», de Valladolid.

Visto el expediente tramitado a instancia de la Dirección Provincial de Valladolid, en solicitud de modificación de la autorización concedida al centro privado de Educación Especial «Instituto Médico Pedagógico San Juan de Dios», sito en la carretera de Madrid, 185, de Valladolid, por reducción de su capacidad,

Este Ministerio ha dispuesto: Modificar la autorización concedida al centro privado de Educación Especial cuyos datos se detallan a continuación, en el sentido de reducir nueve unidades de Educación Básica Especial y fijar los puestos escolares de Formación Profesional Especial:

Denominación: «Instituto Médico Pedagógico San Juan de Dios».  
Localidad: Valladolid.  
Provincia: Valladolid.  
Domicilio: Carretera de Madrid, kilómetro 185.  
Persona o entidad titular: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

En consecuencia, queda el centro constituido de la siguiente forma: Cuatro unidades de Formación Profesional Especial, con 64 puestos escolares.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro en el plazo de un mes desde su notificación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**14230** ORDEN de 17 de mayo de 1994 por la que se accede a la clasificación definitiva del centro de Educación General Básica «Parque Conde de Orgaz», sito en calle Gregorio Benítez, 25, de Madrid.

Visto el expediente instruido por la titularidad de centro docente privado de Educación General Básica denominado «Parque Conde de Orgaz», domiciliado en Madrid, calle Gregorio Benítez, 25, en solicitud de clasificación definitiva para dicho centro,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Acceder a la clasificación definitiva del centro de Educación General Básica «Parque Conde de Orgaz», sito en Madrid, calle Gregorio Benítez, número 25, quedando constituido con 13 unidades de Educación General Básica, con 274 puestos escolares, que serán los máximos con los que podrá funcionar una vez implantadas las enseñanzas previstas en la disposición adicional octava, b), de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema Educativo.

Al centro «Parque Conde de Orgaz» le será de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias para los centros con clasificación o autorización definitiva.

El centro deberá cumplir la norma básica de la edificación NBE CPI/1991, de condiciones de protección contra incendios en los edificios, aprobada por el Real Decreto 279/1991, de 1 de marzo.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, recurso de reposición, previo a la vía contencioso-administrativa, según establece el artículo 126, párrafo uno, de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde su notificación.

Madrid, 17 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**14231** ORDEN de 6 de mayo de 1994 por la que se concede la autorización para impartir el primer ciclo de la Educación Infantil al centro privado «AYS».

Visto el expediente instruido a instancia de doña Concepción López Nicolás, solicitando autorización para impartir el primer ciclo de la Educación Infantil en el centro privado denominado «AYS», domiciliado en la carretera Puente Tocinos, número 17, de Murcia,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 7.º del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 9), ha dispuesto:

Primero.—Conceder la autorización para impartir el primer ciclo de la Educación Infantil al centro privado «AYS» y proceder a su inscripción en el Registro de Centros, quedando configurado de la siguiente forma:

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.  
Denominación específica «AYS».  
Persona o entidad titular: Sociedad Cooperativa Limitada Jardín de Infancia «AYS».  
Domicilio: Carretera Puente Tocinos, número 17.  
Localidad: Murcia.  
Municipio: Murcia.  
Provincia: Murcia.  
Enseñanzas autorizadas: Primer y segundo ciclos de Educación Infantil.  
Capacidad:

A) Primer ciclo: Cuatro unidades.

La capacidad máxima de las unidades del primer ciclo en funcionamiento, en cada momento, no podrá exceder del número de puestos escolares que resulte de la aplicación de las ratios que, en cuanto a superficie mínima requerida por puesto escolar y número máximo de alumnos por unidad, según la edad de los niños escolarizados, se determinan en los artículos 10, b, y 13.1 del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias.

B) Segundo ciclo: Cinco unidades con 100 puestos escolares.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la obligación del centro de adaptarse, en los plazos previstos por el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo a la relación máxima Profesor/alumnos por unidad establecida como requisito mínimo en la normativa al respecto.

Segundo.—El personal que atienda las unidades autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 26).

La titularidad del centro remitirá a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia, la relación del profesorado, con indicación de su titulación respectiva.

Tercero.—El centro deberá cumplir la norma básica de la edificación NBE CPI/1991, de condiciones de protección contra incendios en los edificios, aprobada por el Real Decreto 279/1991, de 1 de marzo.

Cuarto.—Queda dicho centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden para el centro.

Quinto.—Contra la presente Orden, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde su notificación.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**14232** ORDEN de 19 de mayo de 1994 por la que se autoriza la implantación del segundo ciclo de la Educación Infantil a partir del curso 1994-95, en determinados centros.

Vistas las solicitudes de los centros relacionados en el anexo, este Ministerio, en uso de la atribución que le confiere el artículo 3.1 de la Orden de 12 de septiembre de 1991, ha dispuesto:

Primero.—Los centros docentes privados de Educación Preescolar relacionados en el anexo, implantarán el segundo ciclo de la Educación Infantil a partir del curso 1994-95.

Segundo.—Se modifica la denominación genérica de los centros mencionados que, a partir del curso próximo será la de «Centros de Educación Infantil». Dichos centros deberán usar esta denominación en todo tipo de relaciones que mantengan con la Administración o con terceros.

Tercero.—1. En base a la disposición transitoria 5.ª, número 3, del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarios, los centros autorizados por la presente Orden para implantar el segundo ciclo de la Educación Infantil con un número de unidades inferior a 3, deberán ampliar las unidades necesarias para impartir el mencionado ciclo completo en el plazo de diez años a partir de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. A tal efecto deberán tramitar ante la Dirección General de Centros Escolares la correspondiente autorización de ampliación de unidades.

2. En los supuestos en que se autoriza la puesta en funcionamiento de un número de unidades inferior a tres, el centro deberá solicitar la puesta en funcionamiento de las unidades necesarias para impartir el segundo ciclo completo de Educación Infantil en el mismo plazo establecido en el número anterior. Para ello deberá comunicar a la Dirección Provincial correspondiente el nombre y titulación de los Profesores que se harán cargo de las mismas. Dichos Profesores deberán recibir el visto bueno de la Dirección Provincial antes de la entrada en funcionamiento de las unidades respectivas.

Cuarto.—Los centros que se autorizan deberán someterse a la normativa sobre currículo, en especial los Reales Decretos 1330/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 9), por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil y, 1333/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 9), que establece el currículo de la Educación Infantil para los centros situados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia y, en general, a toda la normativa que sobre Educación Infantil se apruebe por este Ministerio.

Quinto.—No obstante lo dispuesto en el artículo 13, número 1, del Real Decreto 1004/1991, ya citado, respecto al número máximo de 25 alumnos por unidad escolar de Educación Infantil en las unidades de niños de tres a seis años, en base al artículo 17, número 4 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los centros de Educación Infantil relacionados en el anexo, disponen, para ajustarse a dicho número máximo, hasta el final del curso escolar 1999-2000.

Sexto.—El Registro Especial de Centros Docentes modificará de oficio la inscripción de los citados centros.

Contra la presente Orden cabe recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su notificación a los interesados.

Madrid, 19 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

## ANEXO

### Provincia de Asturias

1. Denominación específica: «Santo Domingo de Guzmán». Número de código: 33012743. Titular: Padres Dominicos. Domicilio: Plaza Santo Domingo, 9. Localidad: Oviedo. Municipio: Oviedo. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

### Provincia de Badajoz

1. Denominación específica: «Santa Ana». Número de código: 06000231. Titular: Coop. Cultural Santa Ana. Domicilio: Ortega Muñoz, 28. Localidad: Almendralejo. Municipio: Almendralejo. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Jesús Obrero». Número de código: 06001129. Titular: Centro Docente Jesús Obrero, Sociedad Cooperativa. Domicilio: Otumba, 25. Localidad: Badajoz. Municipio: Badajoz. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Merino». Número de código: 06000782. Titular: José Merino García. Domicilio: Arias Montano, 26. Localidad: Badajoz. Municipio: Badajoz. Capacidad: Una unidad y 20 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Nuestra Señora del Carmen». Número de código: 06000733. Titular: Hermanos Maristas. Domicilio: Juan Pereda Pila, 16. Localidad: Badajoz. Municipio: Badajoz. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares. Unidades que se implantan: Cuatro (160 puestos escolares).

5. Denominación específica: «Puerta Palma». Número de código: 06005551. Titular: «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima». Domicilio: Carretera Valverde, kilómetro 2,5. Localidad: Badajoz. Municipio: Badajoz. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares.

6. Denominación específica: «Sagrada Familia». Número de código: 06000745. Titular: Siervas de San José. Domicilio: Avenida Santa Marina, 21. Localidad: Badajoz. Municipio: Badajoz. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares.

7. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Granada». Número de código: 06002900. Titular: Sociedad Cooperativa Docente Nuestra Señora de la Granada. Domicilio: Concepción, 20. Localidad: Llerena. Municipio: Llerena. Capacidad: Tres unidades y 102 puestos escolares.

8. Denominación específica: «Atenea». Número de código: 06006723. Titular: Sociedad Cooperativa Limitada Docente Atenea. Domicilio: Mario Roso de Luna, sin número. Localidad: Mérida. Municipio: Mérida. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares.

9. Denominación específica: «Nuestra Señora de Guadalupe». Número de código: 06003217. Titular: RR. Siervas de San José. Domicilio: Carretera de Cáceres, 94. Localidad: Mérida. Municipio: Mérida. Capacidad: Tres unidades y 105 puestos escolares.

10. Denominación específica: «San Juan Bosco». Número de código: 06003254. Titular: Cooperativa Docente San Juan Bosco. Domicilio: Barriada María Auxiliadora, sin número. Localidad: Mérida. Municipio: Mérida. Capacidad: Tres unidades y 90 puestos escolares.

11. Denominación específica: «San Luis». Número de código: 06003266. Titular: Isabel Merino Calle. Domicilio: Avenida Márquez de Paterna, sin número. Localidad: Mérida. Municipio: Mérida. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

12. Denominación específica: «Santo Angel». Número de código: 06003205. Titular: Emilio Bombareli Rodríguez y otro. Domicilio: Lope de Vega, 21. Localidad: Mérida. Municipio: Mérida. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

13. Denominación específica: «Santo Tomás de Aquino». Número de código: 06003591. Titular: «Colegio Santo Tomás de Aquino de Montijo, Sociedad Limitada». Domicilio: Jovellanos, 3. Localidad: Montijo. Municipio: Montijo. Capacidad: Tres unidades y 100 puestos escolares.

14. Denominación específica: «María Inmaculada». Número de código: 06003977. Titular: Congregación Salesiana. Domicilio: Parque, sin número. Localidad: Puebla de la Calzada. Municipio: Puebla de la Calzada. Capacidad: Tres unidades y 105 puestos escolares. Unidades que se implantan: Dos (70 puestos escolares).

15. Denominación específica: «Inmaculada y San Ignacio, La». Número de código: 06004702. Titular: Hermanas de la Compañía de la Cruz. Domicilio: Daoiz y Velarde, 12. Localidad: Villafranca de los Barros. Municipio: Villafranca de los Barros. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

16. Denominación específica: «Nuestra Señora del Carmen». Número de código: 06004726. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad. Domicilio: Alzada, 3. Localidad: Villafranca de los Barros. Municipio: Villafranca de los Barros. Capacidad: Tres unidades y 104 puestos escolares.

### Provincia de Baleares

1. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07000030. Titular: Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: San Roque, 4. Localidad: Alaro. Municipio: Alaro. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (120 puestos escolares).

2. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07000111. Titular: Congregación Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: Cabrera, 5. Localidad: Alcudia. Municipio: Alcudia. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Ramón Llull». Número de código: 07000212. Titular: Congregación Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: Vía Juan Riera, 15. Localidad: Andraitx. Municipio: Andraitx. Capacidad: Cuatro unidades y 140 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07001319. Titular: Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: Juan Xico, sin número. Localidad: Ibiza. Municipio: Ibiza. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares.

5. Denominación específica: «Santo Tomás de Aquino-Liceo Santa Teresa de Jesús». Número de código: 07001459. Titular: «Inca de Educación,

Sociedad Limitada». Domicilio: Ses Coves, 110. Localidad: Inca. Municipio: Inca. Capacidad: Cuatro unidades y 150 puestos escolares.

6. Denominación específica: «Jesús María». Número de código: 07003471. Titular: Hermanas Misioneras de los Sagrados Corazones. Domicilio: Escultor Galmes, 38. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Cinco unidades y 191 puestos escolares.

7. Denominación específica: «Juan de la Cierva». Número de código: 07003699. Titular: «Juan de la Cierva, Sociedad Anónima». Domicilio: Tenor Bou Roig, 13. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Dos unidades y 70 puestos escolares.

8. Denominación específica: «Llado, Sociedad Limitada». Número de código: 07002622. Titular: «Colegio Llado, Sociedad Limitada». Domicilio: Castillejos, 45. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

9. Denominación específica: «Luis Vives». Número de código: 07003638. Titular: «Centro Escolar Luis Vives, Sociedad Anónima» (CEL-VISA). Domicilio: San Juan de la Salle, 5. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Ocho unidades y 320 puestos escolares.

10. Denominación específica: «Manjón». Número de código: 07003602. Titular: APA Colegio Manjón. Domicilio: Alférez Llobera Estrades 18. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

11. Denominación específica: «Mata de Jonc». Número de código: 07006482. Titular: Cooperativa de Enseñanza Mata de Jonc. Domicilio: Son Espanyolet, 49. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Cuatro unidades y 118 puestos escolares.

12. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07003687. Titular: Hermanas del Amparo. Domicilio: Beethoven, 22. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

13. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07007221. Titular: Hermanas Agustinas del Amparo. Domicilio: Plaza de la Parroquia, 2. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

14. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Esperanza». Número de código: 07003572. Titular: «Leoncio Simón, Sociedad Limitada». Domicilio: Arquitecto Bennassar, 14. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Dos unidades y 60 puestos escolares.

15. Denominación específica: «Nuestra Señora de las Escuelas Pías». Número de código: 07003614. Titular: Instituciones Religiosas Escuelas Pías. Domicilio: Juan Crespi, 30. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

16. Denominación específica: «Pío XII». Número de código: 07003511. Titular: Colegio Pío XII, S. R. L. Domicilio: Avenida Arquitecto Gaspar Bennassar, 33. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Seis unidades y 204 puestos escolares.

17. Denominación específica: «San Felipe Neri». Número de código: 07003331. Titular: Sociedad Cooperativa Limitada Gorg Blau. Domicilio: Vilanova, 3. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

18. Denominación específica: «San José Obrero». Número de código: 07003067. Titular: Obispado de Mallorca. Domicilio: Reyes Católicos, 89. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

19. Denominación específica: «San Luis Gonzaga». Número de código: 07003742. Titular: María Paula Durán Pastor. Domicilio: José Villalonga, 36. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

20. Denominación específica: «Santa Mónica». Número de código: 07003262. Titular: Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: Martínez Varga, 31. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares.

21. Denominación específica: «Santísima Trinidad». Número de código: 07003377. Titular: Religiosas Terciarias Trinitarias. Domicilio: Concepción, 24. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Dos unidades y 75 puestos escolares.

22. Denominación específica: «Virgen del Carmén». Número de código: 07002816. Titular: Padres Carmelitas Descalzos. Domicilio: Murillo, 48. Localidad: Palma de Mallorca. Municipio: Palma de Mallorca. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

23. Denominación específica: «Santa Catalina Thomas». Número de código: 07002415. Titular: Hermanas del Amparo. Domicilio: San Agustín, 3. Localidad: Pont d'Inca. Municipio: Marratxi. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

24. Denominación específica: «Santa Teresa». Número de código: 07002427. Titular: Hermanas Caridad Dominicas Presentación. Domicilio: Santa Teresa, 1. Localidad: Pont d'Inca. Municipio: Marratxi. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares.

25. Denominación específica: «Ca'n Bonet». Número de código: 07004679. Titular: Obispado de Ibiza. Domicilio: Ses Paisses. Localidad: Sant Antoni de Portmany. Municipio: Sant Antony de Portmany. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

26. Denominación específica: «Virgen de las Nieves». Número de código: 07006871. Titular: Religiosas Agustinas del Amparo. Domicilio: Carrer de les Monges, 5. Localidad: San Jorge. Municipio: San José. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

27. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Consolación». Número de código: 07005258. Titular: Hermanas Agustinas del Amparo. Domicilio: Juan Monjo, 2. Localidad: Santa Margarita. Municipio: Santa Margarita. Capacidad: Tres unidades y 115 puestos escolares. Unidades que se implantan: Dos (76 puestos escolares).

#### Provincia de Burgos

1. Denominación específica: «ICEDE». Número de código: 09000264. Titular: «Gabinete Internacional Renovación Educativa, Sociedad Anónima». Domicilio: Plaza Mediterráneo, 6. Localidad: Aranda de Duero. Municipio: Aranda de Duero. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Aurelio Gómez Escolar». Número de código: 09001232. Titular: Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Domicilio: Avenida Costa Rica, sin número (barriada Juan Yagüe). Localidad: Burgos. Municipio: Burgos. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

3. Denominación específica: «María Madre». Número de código: 09001581. Titular: Arzobispado de Burgos. Domicilio: Avenida Reyes Católicos, sin número. Localidad: Buros. Municipio: Burgos. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Asunción». Número de código: 09001633. Titular: Arzobispado de Burgos. Domicilio: Casa de la Vega, sin número. Localidad: Burgos. Municipio: Burgos. Capacidad: Dos unidades y 60 puestos escolares.

5. Denominación específica: «San José». Número de código: 09001323. Titular: Religiosas Benedictinas de San José. Domicilio: Emperador, 9. Localidad: Burgos. Municipio: Burgos. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (120 puestos escolares).

#### Provincia de Cáceres

1. Denominación específica: «Santa Cecilia». Número de código: 10001092. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad. Domicilio: San Pedro de Alcántara, 9. Localidad: Cáceres. Municipio: Cáceres. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (120 puestos escolares).

#### Provincia de Cantabria

1. Denominación específica: «Puente». Número de código: 39000601. Titular: «Colegio Puente III, Sociedad Limitada». Domicilio: Dieciocho de Julio, 22. Localidad: Cantabria. Municipio: Astillero, El. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

2. Denominación específica: «La Salle». Número de código: 39007472. Titular: Hermanas de las Escuelas Cristianas. Domicilio: Camilo Alonso Vega, 33. Localidad: Santander. Municipio: Santander. Capacidad: Cuatro unidades y 120 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (90 puestos escolares).

3. Denominación específica: «Puente I». Número de código: 39007368. Titular: José Miguel Puente San Miguel. Domicilio: Madrid, 4. Localidad: Santander. Municipio: Santander. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Puente II». Número de código: 39007484. Titular: José Miguel Puente San Miguel. Domicilio: Valencia, 17. Localidad: Santander. Municipio: Santander. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

#### Provincia de Madrid

1. Denominación específica: «Nile». Número de código: 28038586. Titular: «Nile, Sociedad Cooperativa Limitada». Domicilio: Castilla la Vieja, 18. Localidad: Fuenlabrada. Municipio: Fuenlabrada. Capacidad: Cinco unidades y 165 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Aldeafuente». Número de código: 28030745. Titular: «Grupo de Enseñanza y Orientación, Sociedad Anónima». Domicilio: Padre Claret, 23. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Ciudad de los Muchachos». Número de código: 28011593. Titular: Instituto Benéfico-Docente Ciudad de los Muchachos. Domicilio: Garganta de Aisa, 6. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Seis unidades y 137 puestos escolares.

4. Denominación específica: «La Salle». Número de código: 28008971. Titular: Hermanas de la Doctrina Cristiana. Domicilio: Alfonso Rodríguez Santamaría, 23 y 25. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Ocho unidades y 320 puestos escolares.

5. Denominación específica: «María Reina». Número de código: 28007942. Titular: «Colegio María Reina, Sociedad Anónima Laboral». Domicilio: Gil Polo, 7-9. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Una unidad y 40 puestos escolares.

6. Denominación específica: «Niño Jesús». Número de código: 28008119. Titular: Dominicas Oblatas de Jesús. Domicilio: Madre de Dios, 40. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Tres unidades y 100 puestos escolares.

7. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Caridad del Cobre». Número de código: 28032225. Titular: Religiosas de Jesús María. Domicilio: Hermanos García Noblejas, 17. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Tres unidades y 105 puestos escolares.

8. Denominación específica: «Patrocinio de San José». Número de código: 28013504. Titular: Congregación Siervas de San José. Domicilio: General Moscardó, 24. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Diez unidades y 400 puestos escolares.

9. Denominación específica: «San Fermín». Número de código: 28013966. Titular: «Centros de Enseñanza San Fermín, Sociedad Limitada». Domicilio: Estafeta, 17. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Dos unidades y 60 puestos escolares.

10. Denominación específica: «San Ramón y San Antonio». Número de código: 28019725. Titular: Fundación Orfelinato San Ramón y San Antonio. Domicilio: Rodríguez Marín, 57. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Tres unidades y 94 puestos escolares.

11. Denominación específica: «SEK-Santa Isabel». Número de código: 28009045. Titular: «Colegio Santa Isabel, Sociedad Anónima». Domicilio: Santa Isabel, 23. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Capacidad: Cuatro unidades y 116 puestos escolares.

12. Denominación específica: «Villa de Móstoles». Número de código: 28023066. Titular: Religiosas Nuestra Señora de los Santos. Domicilio: Camino de Humanes, 40. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

13. Denominación específica: «SEK-Ciudadcampo, Colegio Internacional». Número de código: 28024654. Titular: «Profesores Reunidos, Sociedad Anónima». Domicilio: Urbanización Ciudadcampo. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Municipio: San Sebastián de los Reyes. Capacidad: Seis unidades y 240 puestos escolares.

14. Denominación específica: «SEK el Castillo». Número de código: 28025579. Titular: Felipe Segovia Olmo. Domicilio: Urbanización Villafranca del Castillo. Localidad: Villanueva de la Cañada. Municipio: Villanueva de la Cañada. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares.

15. Denominación específica: «Virgen del Bosque». Número de código: 28025713. Titular: Cooperativa de Enseñanza Magerit. Domicilio: Duero, sin número (urbanización El Bosque). Localidad: Villaviciosa de Odón. Municipio: Villaviciosa de Odón. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares.

#### Provincia de Palencia

1. Denominación específica: «Amor de Dios». Número de código: 34001017. Titular: Hermanas del Amor de Dios. Domicilio: Cervantes, 2. Localidad: Guardo. Municipio: Guardo. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (120 puestos escolares).

2. Denominación específica: «Blanca de Castilla». Número de código: 34001650. Titular: Religiosas Filipenses. Domicilio: Eduardo Dato, 12. Localidad: Palencia. Municipio: Palencia. Capacidad: Seis unidades y 240 puestos escolares.

3. Denominación específica: «San José». Número de código: 34001716. Titular: Siervas de San José. Domicilio: Avenida de Madrid, 1. Localidad: Palencia. Municipio: Palencia. Capacidad: Tres unidades y 105 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Santa Rita». Número de código: 34001753. Titular: Agustinas Hermanas del Amparo. Domicilio: Avenida Madrid, 6. Localidad: Palencia. Municipio: Palencia. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

5. Denominación específica: «Regina Mundi». Número de código: 34002265. Titular: Religiosas Franciscanas de Dillingen del Danubio. Domicilio: Reyes Católicos, 10. Localidad: Saldaña. Municipio: Saldaña. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares. Unidades que se implanta: Dos (80 puestos escolares).

#### Provincia de Salamanca

1. Denominación específica: «Sagrada Familia-Siervas de San José». Número de código: 37005794. Titular: Religiosas Siervas de San José. Domicilio: Marquesa de Almarza, 1. Localidad: Salamanca. Municipio: Salamanca. Capacidad: Tres unidades y 115 puestos escolares.

#### Provincia de Valladolid

1. Denominación específica: «Amor de Dios». Número de código: 47003544. Titular: Religiosas Amor de Dios. Domicilio: Real de Burgos, 5. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Ave María». Número de código: 47003571. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad. Domicilio: Carretera de Rueda, kilómetro 5. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Tres unidades y 120 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Jesús y María». Número de código: 47003787. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad. Domicilio: Plaza del Colegio de Santa Cruz, 7. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Cinco unidades y 200 puestos escolares. Unidades que se implantan: Cuatro (160 puestos escolares).

4. Denominación específica: «Padre Usera». Número de código: 47004184. Titular: Religiosas del Amor de Dios. Domicilio: General Shelly, 10. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Cuatro unidades y 160 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (120 puestos escolares).

5. Denominación específica: «Sagrado Corazón». Número de código: 47004238. Titular: Religiosas Dominicas de la Anunciata. Domicilio: Paseo Zorrilla, 87. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Seis unidades y 210 puestos escolares. Unidades que se implantan: Tres (105 puestos escolares).

6. Denominación específica: «Santa Catalina». Número de código: 47004974. Titular: Magdalena Gómez Gabriel. Domicilio: Plaza de la Universidad, 11. Localidad: Valladolid. Municipio: Valladolid. Capacidad: Tres unidades y 80 puestos escolares.

#### Provincia de Zamora

1. Denominación específica: «San José». Número de código: 49005854. Titular: Siervas de San José. Domicilio: Avenida de Requejo, 5. Localidad: Zamora. Municipio: Zamora. Capacidad: Tres unidades y 90 puestos escolares.

#### Provincia de Zaragoza

1. Denominación específica: «San Rafael». Número de código: 50000734. Titular: Religiosas Dominicas Nuestra Señora de las Victorias. Domicilio: San Ramón, 21. Localidad: Belchite. Municipio: Belchite. Capacidad: Dos unidades y 80 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Don Bosco». Número de código: 50006700. Titular: «Coenza, Sociedad Cooperativa Limitada». Domicilio: Camino del Vado, 214. Localidad: Zaragoza. Municipio: Zaragoza. Capacidad: Tres unidades y 90 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Fuentes Claras». Número de código: 50006839. Titular: «Jardín Fuentes Claras, Sociedad Anónima». Domicilio: Paseo Reyes de Aragón, 14. Localidad: Zaragoza. Municipio: Zaragoza. Capacidad: Tres unidades y 76 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Juan de Lanuza». Número de código: 50009361. Titular: Cooperativa Enseñanza de la Institución Hispano-Británica. Domicilio: Carretera Nacional 125, kilómetro 7. Localidad: Zaragoza. Municipio: Zaragoza. Capacidad: Seis unidades y 240 puestos escolares. Unidades que se implantan: Cuatro (160 puestos escolares).

**14233** ORDEN de 20 de mayo de 1994 por la que se deniega la autorización de apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «Alevines», a ubicar en la calle Subida del Nazareno, sin número, de Cartagena (Murcia).

Visto el expediente instruido a instancia de doña Melchora García Campos, en representación de la Comunidad de Bienes Alevines, en solicitud de autorización para la apertura y funcionamiento un centro de Educación Infantil, primero y segundo ciclos, a ubicar en la calle Subida del Nazareno, sin número, de Cartagena (Murcia),